

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROHERMANOS LEÓN S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**

Informe del Comisario, toma la palabra la Srta. Rosa Infante Olmedo, expresando que los administradores de la empresa cumplen todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de Juntas General. Que los administradores de la empresa han prestado todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber, que la administración posee los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad observando todos los principios generalmente aceptados, además debe informar que los bienes de la sociedad se manejan con responsabilidad dando como resultado la seguridad de dichos bienes de la compañía y de terceros. Que los valores descifrados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los libros contables. Que los datos anotados en libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad. En cuanto a los administradores debo indicar que tienen las garantías suficientes, y lo más importante una ética acrisolada para manejar los recursos de la empresa.

ATENTAMENTE


Srta. Rosa Infante Olmedo
Comisario

